



*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”.*

## Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de edición del mes: 19 Ciudad de México, viernes 21 de agosto de 2020](#)

**Suprema Corte de Justicia de la Nación. Terna de candidatos que el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación propone para la designación de Magistrada o Magistrado de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 124.**

SENADORA MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN PRESENTE

En cumplimiento de lo establecido en el punto Sexto del Acuerdo Número 11/2020 del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de quince de junio de dos mil veinte, y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 122, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de que esa Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión esté en aptitud de realizar el trámite correspondiente, en términos de lo dispuesto en los artículos 94, párrafo quinto y 99, párrafo décimo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 11, fracción XXI y 198 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, envío a Usted la terna de candidatos que el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación propone para la designación de Magistrada o Magistrado de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la cual se integra por:

1. ESPÍNDOLA MORALES LUIS
2. PENAGOS ROBLES NÍNIVE ILEANA
3. RAMÍREZ HERNÁNDEZ LAURA ANGÉLICA

**Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 125.**

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$22.1760 M.N.** (veintidós pesos con un mil setecientos sesenta diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Lineamientos para la realización de auditorías, revisiones y visitas de verificación a cargo del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 126.**

Los presentes lineamientos tienen por **objeto** establecer las bases que deberán observar para la práctica de auditorías, revisiones y visitas de verificación por parte del Órgano Interno de Control al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, con la finalidad de otorgar certeza jurídica tanto a los servidores públicos responsables de los procesos operativos en el Instituto, como al personal que lleve a cabo los procedimientos que en el presente instrumento se regulan.

Los presentes Lineamientos entrarán en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.